ACTA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Martes, 31 de agosto de 2021

Sumilla:
Se aprobó por unanimidad:
- *La elección del vicepresidente y secretario de la Mesa Directiva de la Comisión para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.*
- *La dispensa del trámite de aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria Virtual.*

En la Plataforma Virtual *Microsoft Teams*, siendo las 11 horas con 13 minutos del día martes 31 de agosto de 2021, se reunieron bajo la presidencia del congresista José León Luna Gálvez, los congresistas miembros titulares Alfredo Pariona Sinche, Adolfo Tacuri Valdivia, Américo Gonza Castillo, Luis Roberto Kamiche Morante, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Jorge Alberto Morante Figari, Auristela Ana Obando Morgan, Ilich Fredy López Ureña, Silvia María Monteza Facho, Lady Mercedes Camones Soriano, Diego Alonso Bazán Calderón, Norma Martina Yarrow Lumbreras, Susel Ana María Paredes Piqué, Miguel Ángel Ciccia Vásquez e Isabel Cortez Aguirre; y las congresistas accesitarias Yorel Kira Alcarraz Agüero y María del Pilar Cordero Jon Tay.

El señor Presidente, con el quórum reglamentario, dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Periodo Anual de Sesiones 2021-2022.

I. ACTA

El señor Presidente dejó constancia que el acta de la Primera Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión fue aprobada en su oportunidad, con dispensa de su lectura.

II. DESPACHO

El señor Presidente dio cuenta que se ha recibido el oficio 284-2021-2022-ADP-D/CR, de la Oficialía Mayor, por el cual se actualiza el cuadro de miembros titulares y accesitarios de la comisión. Los nuevos integrantes titulares son los congresistas: Alfredo Pariona Sinche, Germán Adolfo Tacuri Valdivia, Américo Gonza Castillo y Luis Roberto Kamiche Morante todos ellos pertenecientes a la bancada de Perú Libre. También han ingresado en calidad de miembros accesitarios los congresistas María del Pilar Cordero Jon Tay; Hernando Guerra García Campos, Eduardo Enrique Castillo Rivas y Rosangela Barbarán Reyes del grupo parlamentario Fuerza Popular; y el congresista Luis Raúl Picón Quedo del grupo parlamentario Alianza para el Progreso. En consecuencia, dio la bienvenida a los nuevos integrantes de la comisión y sugirió que en la sección orden del día se proceda a la elección de los cargos de la vice-presidencia y secretaría, caso opinión en contrario. No hubo oposición.

III. INFORMES

No hubo informes

IV. PEDIDOS

El señor Presidente invitó a los señores congresistas de formular sus pedidos.

El congresista Alfredo Pariona Sinche, solicitó que, para la conformación de los miembros titulares de la Comisión, era necesario proceder a la elección de los cargos de vicepresidente y secretario de la Comisión.

El señor Presidente coincidió con el pedido del congresista Pariona Sinche y señaló que el tema pasaba a la Orden del Día.

La congresista Isabel Cortez Aguirre refirió que el internet debe ser considerado como derecho fundamental. Observó que miles de ciudadanos, en la pandemia, no contaban con internet, lo cual afectó a miles de estudiantes y trabajadores que lo hacían de forma remota. El servicio de teléfono móvil no fue suficiente para ser utilizado; los celulares prepagos se cortaban justo en las sesiones; la atención a los usuarios vía telefónica fue afectada, por lo que pidió que se convoque a los directivos de la transnacional telefónica para que responda sobre los hechos expuestos.

Por otro lado, sugirió que se debe revisar las tarifas de las clínicas en relación con los tratamientos y medicamentos para el Covid-19, considerando que se estaría a puerta de la tercera ola. No se puede vivir como cuando empezó la pandemia, considerando que hay familiares endeudados por este flagelo. Asimismo, le preocupa que la clínica San Pablo estaría vacunando a menores de edad, dando privilegio a los que pueden pagar, mientras hay miles esperando sus vacunas; en esa medida pidió que se invite al representante de dicha clínica. También se debe revisar los contratos que tiene el metropolitano y diagnosticar la calidad de servicio que ofrece, toda vez que, en pandemia, son miles de peruanos que usamos ese transporte y, en horas punta, queda saturado y latente al contagio, por lo que solicitó que se invite a la Comisión, al presidente de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

La congresista Norma Yarrow Lumbreras solicitó invitar a los representantes de Reniec, Asbanc y Osiptel, dado que, durante todo el tiempo de la campaña electoral, al haberse negado la entrega de padrones de firmas y huellas, muchas personas, de forma delincuencial, entraron al sistema donde se encuentran los datos del Reniec, y crearon huellas falsas. Esto es un tema que puede producirse más adelante, teniendo en cuenta que se tiene cerca, las elecciones 2022, así mismo se ha visto compras de chip y en este momento se ve que los teléfonos prepagos están siendo usados para amenazar a diferentes personas, cree que hay una red delincuencial. En ese sentido, sugirió que se haga una intervención a las Malvinas, que es uno de los focos más importantes para la venta de celulares y tarjetas de comunicaciones, opinó que debe tomar en cuenta la Comisión.

El congresista Diego Alonso Bazán Calderón señaló que este fin de semana que estuvo en la provincia de Viru, en el departamento de La Libertad, pudo tener contacto con la junta de regantes y usuarios agricultores en general, quienes le expresaron su preocupación y malestar por el alza de los precios de los fertilizantes. Entiende que los fertilizantes tienen relación con el dólar, sin embargo, el aumento de dólar es insignificante comparado con el precio de los fertilizantes. Ante ello, a través de la presidencia pidió que se solicite al representante de Indecopi para que informe si viene realizando operativos en estos casos y de no hacerlo, que lo hagan, por el bien de los agricultores del país.

El congresista Luis Roberto Kamiche Morante pidió que se vea el tema del alza de medicamentos en tiempo de pandemia, dado que un blíster de paracetamol habría llegado a

costar 27 soles, hay que llamar a los dueños de estas cadenas porque habría monopolio, considerando que estaría por llegar la tercera ola en la pandemia que estamos viviendo. Por otro lado, pidió que se cite al representante de telefónica y al señor Merino ya que supuestamente en su gobierno de 5 días se firmó un contrato de 30 años sin ninguna condición, teniendo en cuenta la intervención de la colega anterior, que se refirió acerca de la importancia del internet en estos tiempos.

El congresista Jorge Alberto Morante Figari señaló que frente al accidente sucedido en la Carretera Central y lo acontecido en Yurimaguas, en Alto Amazonas con respecto al choque de una embarcación de Petroperú, con una lancha de pasajeros en el Río Huallaga, directamente ataca al transporte de la ciudadanía. Consideró importante que se cite a la Comisión, por una parte, al representante de la Sutran para que explique lo que está pasando con el tránsito interprovincial en nuestras carreteras y qué medidas se están tomando para hacer las acciones de fiscalización. En el caso del Río Huallaga, que se cite al director general de la Capitanía de la Marina de Guerra del Perú, que es la entidad encargada para verificar los partes de las embarcaciones y de la situación de la navegación en los ríos; para que informe a la Comisión de cuáles son los hechos que ha sucedido en este caso, ¿qué medidas se tomaron en prevención y ¿cuáles se pueden tomar para fiscalizar este tráfico fluvial?

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Elección del vicepresidente y secretario de la Mesa Directiva de la Comisión

El señor Presidente señaló que estando al pedido formulado y siendo que está pendiente la elección del vicepresidente y del secretario de la Comisión, se procedería con dicha elección e instó a la secretaria técnica a informar si existiría el quórum de reglamento para proceder con la elección.

Al respecto, la secretaria técnica indicó que se encontraban en la plataforma virtual 16 congresistas miembros titulares de la comisión, en consecuencia existía el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

El señor Presidente refirió que con el quórum reglamentario se da inicio a la elección de los cargos de vicepresidente y secretario de la mesa directiva de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos para el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022. Propuso que la elección de ambos cargos se realice por lista cerrada y con votación nominal.

Consultó a los miembros de la Comisión si hubiera alguna oposición a la forma de votación, resultando que no hubo ninguna oposición, por lo que dio por aprobada por unanimidad, la forma de votación; y reiteró que la elección se realizaría por lista cerrada y con votación nominal. Luego, invitó a los congresistas miembros de la Comisión a presentar sus propuestas para el cargo de vicepresidente y de secretario.

El congresista Américo Gonza Castillo propuso como vicepresidente al congresista Alfredo Pariona Sinche y como secretario al congresista Luis Roberto Kamiche Morante.

El señor Presidente señaló que presentada la única propuesta de elegir al congresista Alfredo Pariona Sinche para el cargo de vicepresidente y al congresista Luis Roberto Kamiche Morante para el cargo de secretario de la Comisión y no habiendo otra propuesta, se pasaba a la votación nominal; al mismo tiempo, pidió a la secretaria técnica para que proceda a realizar la votación nominal.

El resultado de la votación nominal de los congresistas miembros titulares presentes en la sala virtual de la Comisión, fue el siguiente: votaron a favor, los señores congresistas José León Luna Gálvez, Alfredo Pariona Sinche, Adolfo Tacuri Valdivia, Américo Gonza Castillo, Luis Roberto Kamiche Morante, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Jorge Alberto Morante Figari, Auristela Obando Morgan, Ilich López Ureña, Silvia María Monteza Facho, Lady Mercedes Camones Soriano, Diego Alonso Bazán Calderón, Norma Martina Yarrow Lumbreras, Susel Paredes Piqué, Miguel Ángel Ciccia Vásquez e Isabel Cortez Aguirre.

El señor Presidente proclamó que los congresistas Alfredo Pariona Sinche y Luis Roberto Kamiche Morante han obtenido 13 votos a favor. En consecuencia, ha sido elegido el vicepresidente y el secretario de la comisión respectivamente por **unanimidad**.

Luego, declaró al congresista Alfredo Pariona Sinche como vicepresidente de la Comisión y al congresista Luis Roberto Kamiche Morante como secretario de la Comisión de defensa del consumidor y organismos reguladores de los servicios públicos para el Periodo Anual de sesiones 2021-2022.

5.2. El retorno seguro a las clases escolares presenciales

El señor Presidente señaló que fueron invitados el señor Juan Raúl Cadillo León, ministro de educación y los señores representantes de la coalición por la educación. Se ha recibido el Oficio N° 01608-2021-MINEDU/SG, suscrito por el Secretario General del Ministerio de Educación, por el cual solicitó excusar la presencia del señor ministro de educación, por compromisos programados con anterioridad.

Al respecto, consideró inaceptable que el ministro de educación no asista a escuchar a los padres de familia y exponer ante esta Comisión del Congreso de la República los avances del "Plan de Emergencia Educativa" con las medidas que adoptará su despacho en lo que queda del segundo semestre de este año y del primer semestre del próximo, tal y conforme lo dispone el Decreto Supremo 014-2021, publicado el 20 de agosto de este año. Por lo que dispuso que se cité por segunda vez al ministro de educación, caso contrario se procederá de acuerdo a lo que establece el Reglamento del Congreso.

Dijo que la pandemia ha afectado el derecho a la educación de los estudiantes, tanto en calidad, como en acceso. Los alumnos de los sectores más vulnerables han sido los más afectados, en donde la conectividad y los dispositivos tecnológicos no llegan. El Perú es uno de los pocos países de América Latina que aún no ha abierto todos los colegios, ya sean públicos como privados. Algunos países reiniciaron clases y tuvieron que suspenderlas debido al repunte de los contagios, lo mismo ha sucedido en algunos países de Europa y en algunos estados de los Estados Unidos. Hay que reconocer que el escenario no es fácil, es adverso, pero lo podemos cambiar si es que nos unimos, los padres de familia, los docentes y fundamentalmente el gobierno a través de los ministerios de educación y salud. Nosotros, desde el Congreso, estamos en la obligación de asumir y acompañar este proceso.

Explicó que se dice que, desde abril de este año, cerca de 4,167 escuelas rurales están haciendo clases semipresenciales, con el argumento que en esos lugares no ha llegado la pandemia, que la comunidad está organizada y que los docentes viven en el mismo lugar. En las zonas urbanas y algunas ciudades, la situación es distinta.

Señaló que el Banco Mundial alerta que los niños peruanos perderán 1.7 años de escolaridad, esto es alarmante. Por su lado, Unicef ha dado a conocer recomendaciones para elaborar un plan de retorno a clases en forma híbrida, con clases remotas y presenciales; ir avanzando en

forma progresiva respetando las medidas sanitarias y previniendo los contagios, garantizando la conexión y los dispositivos que faciliten la enseñanza del docente y del alumno. Campañas que apoyen el bienestar socioemocional y sicológico de los alumnos. Adecuar los espacios en las escuelas para realizar actividades y ocupar los espacios al aire libre y planificar el uso seguro del transporte escolar. Tenemos que recrear el proceso de aprendizaje en pandemia, hay que innovar y flexibilizar los procesos de aprendizaje. Entendemos que existen momentos de mucho estrés, desmotivación, de poca claridad en el futuro educativo de sus hijos. Por eso se les ha invitado para dialogar, puedan relatar sus experiencias, sus miedos, preocupaciones y esperanzas, para que puedan alcanzarnos sus propuestas.

En ese sentido, **el señor Presidente** indicó que se encontraban en la sesión los Representantes de la Coalición por la Educación, a través de la señora Agnieszka Graciela Cespedes Gawda, presidenta de Anapef; Guisel Sadidh Cárdenas Ugaz, vocera de la mesa de discapacidad y derechos (miembro de la coordinadora nacional de derechos humanos) y la psicóloga Ayñari Indacochea Von Mollendorff, a quienes les dio la bienvenida y les otorgó el uso de la palabra.

La señora Agnieszka Graciela Cespedes Gawda, Representante de la Coalición por la Educación y Presidenta de Anapef, mediante diapositivas empezó su exposición explicando sobre la posibilidad al retorno semi presencial y que se sabe que el esfuerzo que han realizado los padres por acompañar a los niños es increíble, de igual manera los docentes, en medio de una emergencia inédita en nuestra historia reciente.

Dijo que urge trabajar una estrategia, una propuesta consensuada a corto, mediano y largo plazo, que asegure un retorno a la nueva presencialidad planificado, seguro, flexible, voluntario y creativo en términos no solo sanitarios, sino también psicopedagógicos, ya que la educación es un derecho, sin importar si se estudia en un colegio público o privado. Luego dio algunas cifras sobre la emergencia educativa y la problemática para el retorno. Se reconoce la urgencia de asegurar un regreso con medidas de bioseguridad y vigilancia sanitaria epidemiológica adecuada para todos nuestros niños, niñas, familias y maestros del Perú.

En ese mismo sentir, solicitó que la Comisión requiera lo siguiente:

- Solicitud al Minedu del sinceramiento de la infraestructura nacional, cantidad de colegios que pueden ser funcionales, número de estudiantes que albergan y déficit que existe por región.
- Establecer un protocolo sanitario que tome en cuenta la diversidad geográfica, así como el enfoque de discapacidad y el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes.
- Establecer un protocolo que garantice un transporte público y privado seguro para los estudiantes y docentes.
- Solicitud al Minsa: Crear Unidades de Monitoreo Epidemiológico Escolar en cada región con presupuesto asignado y recursos humanos capacitados para diseñar y ejecutar un plan de acción durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria.
- Asegurar la provisión de desayunos y almuerzos para cada escolar en los colegios públicos.
- Proponer un programa de escuela solidaria con el objetivo de lograr el apoyo voluntario de las escuelas privadas y espacios municipales para que en sus locales se pueda abrir un segundo turno, beneficiando así a miles de niños, mientras sus colegios son construidos y/o reparados y usar espacios municipales.
- Diseñar un Plan de Alfabetización Digital
- Diseñar un formato híbrido escolar: tenemos que innovar espacios seguros y tiempos escolares distintos que se muevan conforme se da la situación epidemiológica del país

(clases por horas en espacios abiertos donde los niños socialicen, clases básicas en aulas acondicionadas, clases virtuales).
- Convertir la educación remota en una opción para todos los padres de familia que la deseen mantener.
- Solicitud a Minedu y MEF: Evaluar la entrega de una subvención económica a los colegios privados que lo requieran, en especial aquellos en riesgo de cierre (que en su mayoría albergan a niños de los sectores C, D.E) por enfrentar déficit económico pudiendo dejar en el aire a más un millón de escolares, ya que muchos padres no podrían absorber los incrementos de pensión y peligraría la continuidad escolar.

La realidad nos pide en esta ocasión dar nuestra propuesta y compartirla con quienes son tomadores de decisiones, con el único fin de ser tenida en cuenta a la hora de pensar políticas educativas. Hizo público el primer corte de la encuesta virtual realizada a las familias sobre el retorno a la presencialidad.

El señor Omar Neyra, representante de la Coalición por la Educación, trató el tema de Salud Pública, estrategia sanitaria de eliminación de cadenas de contagio y dijo que Covid-19 va a durar muchos años. La educación si es posible con innovación, para adaptarnos a este nuevo proceso, necesitamos como país, como sociedad, reinventarnos, priorizando la salud que es fundamental. Somos el único país en la región que no tiene clases hoy, porque no se ha priorizado el concepto integral, bajo ello, si nos renovamos en espacios ventilados hacemos que los chicos, con todo un programa sanitario, salgan adelante en este año, pero se nbecesita un trabajo interinstitucional.

La señora Ayñari Indacochea, representante de la Coalición por la Educación y Psicóloga, dijo que tiene dos propuestas: como capacitar capacitadores y tener gente entrenada que trabaje con los docentes antes, durante la vuelta a clases, que sea gradual, voluntaria, creativa y adaptada. También propone un equipo de psicólogos capacitando docentes para el manejo de emociones, que podemos prever los temores del virus, entre otros temas emocionales. Precisó que algunos serán profesionales voluntarios como del Minsa, del Minedu. Señaló que se apunta a fortalecer las capacidades que se pueden rescatar en los niños según su situación actual y sobre todo, trabajar en el desarrollo de habilidades y valores para una comunidad humana y adaptada a esta nueva sociedad con sus miedos y limitaciones.

Desde el aporte psicológico proponen y ofrecen antes del retorno a clases que exista una capacitación psico emocional a docentes y equipo especializado a cargo de la comunidad estudiantil y utilizando una metodología, cuyo efecto sea en forma de cascada, con líderes de intercomunicación

1. Capacitación de capacitadores, Capacitadores entrenando docentes:
2. programa de valores- metodología y manejo de situaciones como: Capacitación de capacitadores: Capacitadores entrenando psicólogos clínicos y educativos.
3. Solicitamos pull de voluntario, equipo del ministerio de salud, equipo del ministerio de educación.
4. Equipo de apoyo permanente, atento a las necesidades que surjan de cada plantel para apoyo directo en:

   Acompañamiento a los maestros en la solución de problemas, alivio de inquietudes, manejo de situaciones difíciles.

   Personal clínico o red disponible para casos específicos de ansiedad, depresión, adicciones, dependencia emocional, somatizaciones, etc.

Personal especializado para casos de Inmadurez en el desarrollo social, psicomotriz, cognitivo, vocacional, etc.
Temas: Problemas de aprendizaje, Problemas emocionales y necesidades especiales y discapacidad.

La señora Guisel Cárdenas Ugaz, Representante de la Coalición por la Educación y Vocera de la mesa de discapacidad y derechos (miembro de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos), trató sobre temas que tiene que ver con el aprendizaje, problemas emocionales, las necesidades especiales, las discapacidades, equidad escolar y sobre la problemática de emprendimiento de los alumnos con discapacidad, en la escuela. El retorno a clases debe ser seguro para todos y todas. Están preocupados de la forma en que puedan regresar a clases y dio estadística de la problemática de estudiantes con discapacidad.

El señor Presidente invitó a los señores congresistas a formular sus preguntas e inquietudes.

Sobre el regreso a clases de los estudiantes**, el congresista Adolfo Tacuri Valdivia** indicó que ésta tiene que ser segura, resaltó la estadística mencionada en la exposición y señaló que, en el tema de salud y vida, es demasiado riesgoso presionar que se vuelva a clases. Alertó que el Minedu ha definido que debe ser voluntario, pero no se han tomado las precauciones de bioseguridad, toda vez que, para hacer ese retorno, más aún cuando el Minsa ha referido que habría una tercera ola, se podría retornar a clases semi presencial, pero no en este momento.

La congresista Isabel Cortez Aguirre dijo que le parece importante que los niños vuelvan a clases, pero sería recomendable escuchar a los expertos en educación y del ministerio de salud, que indiquen de cuál sería el proceso de regreso a ellas.

El congresista Jorge Morante Figari entiende que el tema de reinicio de clases es importante sobre todo que sea semi presencial. En cuanto a la educación para estudiantes con discapacidad, dijo que en esta pandemia no se sabe cuál es el tratamiento que se ha dado a las personas con discapacidad visual, sobre todo con las clases remotas que evidentemente en este tema con el sistema braille no se puede enseñar. Luego, dijo que entiende que ahora el sistema educativo pretende hacer una integración desde la primaria, desde los primeros años, lo que hace evidente que las personas con discapacidad visual, participen en el aula con otros niños que no lo tienen y que, no necesariamente, los docentes están capacitados para ayudar a estos niños. Recuerda que, en la sesión del Pleno, en el voto de confianza, sobre el tema de trabajo y educación remoto, era un problema las máquinas electrónicas del Estado. Mostró preocupación por aquellos niños con discapacidad visual, por lo que pregunta, de cómo han podido trabajar en esta pandemia, qué planes, que alternativa da el grupo de coalición para que este grupo de alumnos, que evidentemente tienen un tratamiento especial.

Luego, el **señor Presidente** otorgó la palabra a los invitados para responder las preguntas formuladas por los señores congresistas.

La señora Agnieszka Graciela Cespedes Gawda, representante de la Coalición por la Educación y Presidenta de Anapef explicó sobre resultado sobre la encuesta que tiene en simultaneo y dijo que la mayoría de los padres siguen solicitando las vacunas para los niños antes de retornar a clases, entre otros temas de importancia. Mencionó quienes integran esta coalición y sobre la problemática del sistema educativo.

La señora Guisel Cárdenas Ugaz, representante de la Coalición por la Educación y Vocera de la mesa de discapacidad y derechos (miembro de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos), en la misma medida, señaló que todos los estudiantes con discapacidad habrían recibido una educación precaria, y que de hecho la educación de, aprendo en casa, ha tenido mucha falencia. Luego, trató sobre la inclusión de los niños estudiantes con discapacidad en colegios regulares y dijo que la pandemia ha hecho que se den cuenta estos vacíos. Por ello, propone que para el retorno a clases haya un enfoque de equidad, de calidad, que se aclare el enfoque dentro de la normatividad educativa y se necesita que se reglamente. Finalmente, dijo que el problema no lo tiene el estudiante, sino la sociedad.

Al respecto, **el señor Presidente** señaló que se apoyará en las solicitudes que estarían realizando respecto al sistema educativo, para el beneficio de los estudiantes en general.

5.3. Invitación al señor Carlos Manuel Acosta Saal, Superintendente Nacional De Salud (Susalud), para que exponga sobre las acciones de fiscalización que realiza Susalud a las Clínicas respecto de los costos exorbitantes de los servicios que prestan

El señor Presidente dio la bienvenida al señor Carlos Manuel Acosta Saal, Superintendente Nacional De Salud (Susalud) y a su equipo técnico, luego, le otorgó el uso de la palabra.

El señor Carlos Manuel Acosta Saal, Superintendente Nacional de Salud (Susalud), mediante el uso de diapositivas explicó en torno a la institución y su rol en el sistema de salud; que cuenta con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera. Aclaró que son un Organismo técnico especializado, adscrito como parte del Ministerio de Salud y precisó que la superintendencia, no es un organismo regulador.

Luego, abordó sobre la normativa y de los antecedentes; el Rol sectorial de Susalud; cobertura de la Población Asegurada por tipo de Seguro de Salud en el Perú. Seguidamente explicó sobre el tema de la fijación del precio en el mercado, y que se considera los siguientes puntos: Factores en el mercado, ley de la oferta y la demanda, y libre competencia entre las empresas. Al mismo tiempo, desarrolló sobre las acciones que realiza Susalud para proteger los derechos ante las denuncias de los ciudadanos, que abarca diversos canales de atención, acciones de intervención y procedimiento de investigación preliminar.

Asimismo, explicó sobre lo siguientes puntos de atención y denuncias, especificando de la siguiente manera, Tabla N° 01: Principales atenciones sobre el covid-19 desde el inicio de la pandemia, 2020-2021 (incluye IPRESS, IAFAS, UGIPRESS públicas y privadas) y refieren que, en marzo del 2020 al 27 agosto de 2021, se recibieron 80,951 atenciones relacionadas al COVID-19. De estas, 587 atenciones (0,7 %) están referidas a presuntos cobros indebidos (incluye IPRESS, IAFAS, UGIPRESS públicas y privadas). De las cuales, 261 atenciones (0,3%) están referidas a presuntos cobros indebidos en IPRESS privadas tipo clínica. Tabla N° 02: IPRESS PRIVADAS TIPO CLÍNICA denuncias por presuntos cobros indebidos, 2020-2021; asimismo, dijo que de las 261 denuncias recibidas por presuntos cobros indebidos en IPRESS privadas tipo clínica, 208 (79,7 %) fueron resueltas por medio de acciones de intermediación.

Asimismo, trató sobre la Tabla N° 03: IPRESS privadas tipo clínica con denuncias en investigación por presuntos cobros indebidos, 2020-2021 y refiere que de las 261 denuncias recibidas por presuntos cobros indebidos en IPRESS privadas tipo clínica, 53 denuncias pasaron a investigación (20,3%): 41 denuncias con investigación preliminar concluida y derivadas a PAS (77,4%): 33 con presunta vulneración y 8 sin presunta vulneración. 10

denuncias se encuentran en investigación preliminar (18,9%). 2 denuncias se archivaron (3,8%): 1 por desistimiento y 1 por no cumplir requisitos de admisibilidad. De estas mismas 53 denuncias: 35 denuncias no involucran ningún agente asegurador; 10 denuncias involucran al Seguro Social de Salud (EsSalud), 6 denuncias involucran al Seguro Integral de Salud (SIS) y 2 denuncias involucran a seguros privados; Tabla N° 04: situaciones advertidas en investigación preliminar por presuntos cobros indebidos en Ipress privadas, 2020-2021.

Al respecto, dijo que el registro de afiliados de quejas y reclamos que tiene Susalud, así como el registro de camas UCI, cama Covid-19 o de oxígeno, son informaciones que están a disposición y pueden entregar el link para que sean alcanzados a los miembros de la comisión.

En cuanto al tema de Fiscalización y Sanción de Susalud, ahondó sobre los puntos de los alcances de la competencia de fiscalización de Susalud; establecimientos de salud (Ipress) activas por categoría, agosto 2021; visitas de fiscalización de Susalud a Ipress privadas, periodos 2020-2021; iintercambio prestacional para la atención de pacientes Covid-19 con insuficiencia respiratoria aguda, grave y necesidad de ventilación mecánica en IPRESS privadas"; convenios/contratos suscritos en el marco del intercambio prestacional y sobre las acciones de fiscalización a las públicas en el período 2020 - 2021

Siguiendo con la exposición, abordó sobre el tema de la Restitución de Derechos en Salud: Procedimiento Administrativo Sancionador – PAS, el cual contempla el estado situacional de los expedientes PAS Covid-19 y sobre las sanciones impuestas a IPRESS Privadas.

Asimismo, trató sobre el tema de Herramientas Informáticas para COVID-19, que contempla la plataforma reporte disponibilidad de camas UCI y hospitalización; visualizador de precios reportados por establecimientos de salud privados – Covid-19, plataforma de precios de Clínicas Privadas y sobre la Resolución de Superintendencia N° 043-2020-SUSALUD/S, que dispone la obligación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) privadas de remitir información a Susalud de los precios de venta de los productos, servicios y dispositivos médicos para la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, servicios complementarios o auxiliares, en el marco de las acciones preventivas y de control ante el riesgo de propagación del COVID-19

También desarrolló sobre los alcances del tema de Difusión a la población sobre acciones de protección de sus derechos en salud en clínicas y sobre la Gestión presupuestal y control institucional que contempla el presupuesto institucional modificado en Organismos Públicos Especializados y dijo que comparado a las otras entidades supervisoras del Estado, el Presupuesto asignado a Susalud es muy reducido. Este es un tema de preocupación porque esta es una institución del Estado peruano, representa valor público para el consumidor, humildemente cree que es un tema que requiere priorizar una mayor atención, de repente en algún momento se podría conversar en la comisión.

Finalmente, abordó sobre las propuestas de mejora de normativas, que pueden tratarse con posterioridad o como mejor lo disponga.

El señor Presidente invitó a los señores congresistas a formular sus preguntas

El congresista Jorge Alberto Morante Figari señaló que en su exposición ha señalado con claridad que en términos reales no pueden controlar el precio de las clínicas, sin embargo pueden ver cobros indebidos. Al respecto, hay algo preocupante es que en el gobierno de ex presidente Vizcarra se pretendió hacer una suerte de una forma de intervención a las clínicas privadas a través del ex ministro Zamora, y luego se logró una firma de contrato de convenios

de Essalud, el Minsa, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, para la atención de pacientes con Covid-19, por lo que remiten un decreto legislativo para prestaciones muy cerrado, además todo esto significaba que tenía que haber un centro de un control del Minsa para poder ser utilizada. Esto hizo muy poco viable la posibilidad del uso del sector privado para la atención de las personas que necesitaban de una cama UCI o una atención hospitalaria en una clínica privada, ya que el sector público estaba saturado. Sobre ello, preguntó, qué alternativa propone el superintendente para estos efectos.

El congresista **Alfredo Pariona Sinche** preguntó, sí alguna entidad o farmacéutica, Susalud ha generado alguna denuncia sobre el tema de medicamentos; y sí Susalud trabajó como una entidad sola o ha podido participar con otra, tal vez con Indecopi.

El señor Presidente señaló que si bien Susalud no es un regulador de precio, su intervención oportuna en los servicios de salud puede frenar abusos en los llamados cobros indebidos, además la calidad de los servicios es una función suya. Por ello, preguntó, cuáles son las acciones de protección de los derechos de los pacientes, qué sanciones se han aplicado durante la pandemia y qué acciones de prevención se están tomando para evitar que se sigan vulnerando los derechos de los ciudadanos en el sistema de salud. Las clínicas han llegado a cobrar desde medio millón hasta un millón, a familiares de enfermos y se ha visto lucrar a farmacias.

Por otro lado, preguntó, sí de las 181 atenciones de cobro indebido, 261 fueron por cobros indebidos a las empresas privadas y qué acciones se realizaron contra las 320 denuncias por cobros indebidos en las entidades públicas donde se ha visto que es una desgracia el servicio público. Luego, preguntó qué cosas se han hecho, ¿quiénes son responsables y qué se hizo para mitigar eso?

El señor Carlos Manuel Acosta Saal, Superintendente Nacional de Salud (Susalud) contestando las preguntas, indicó que el sector privado habría tenido actos negativos con relación a los precios de los medicamente y servicios, por ello, la superintendencia ha fiscalizado esos casos. Seguidamente, explicó sobre de las acciones y seguimiento de las denuncias y sobre los convenios para que las personas se atiendan con el sector salud. Dijo que en la actualidad sigue habiendo un vacío, porque la necesidad de las personas no solo está relacionada con las camas UCI, sino también están ligadas con la necesidad de hospitalización. Precisó que las intervenciones y las observaciones que se han hecho se han remitido al Minsa, por lo que se solicitan acciones reguladoras que pueda corresponder.

Asimismo, absolvió sobre los altos costos para el tratamiento del Covid-19, pero esto debió estar en conocimiento del Minsa para poder regular lo correspondiente y evitar que se disparen los precios, los cuales no podían ser pagados por los usuarios; finalmente, dijo que ellos han actuado técnicamente y todo está documentado y han sido alcanzados, como a las comisiones de Defensa del Consumidor.

Aclaró que el nivel de relación con el entonces señor presidente, solo se da con el ministerio de salud y el canal que ha tenido como está documentado, estuvo enmarcada para solicitar ampliación de su presupuesto, mejorar la calidad de respuesta, tener mayor cantidad de recursos para los hospitales y ciudadanos de todo el país. La documentación lo han canalizado documentado en extenso, el cual puede ser alcanzado a su despacho de todos los pedidos que han realizado, así como los fundamentos de ampliación presupuestal. Ilustró que a la fecha ha realizado 7 requerimientos continuos desde el mes de febrero, para ampliar el presupuesto y garantizar la continuidad operativa de la superintendencia, pedidos que han sido rechazados en su totalidad. Entre otros puntos, dando respuesta a las inquietudes de los congresistas.

Al respecto, **el señor Presidente** observó y señaló**,** entonces la responsabilidad de no haber ajustado las normas para poder acelerar el control y la supervisión, los muertos en los hospitales son porque no se dio el debido apoyo del ministerio de salud y del ex presidente de la república, a Susalud, no obstante a ello, el Congreso de la República le dio todas las facultades para que pueda tomar medidas y acciones, entonces tenían el presupuesto libre para apoyar; la pregunta es ¿por qué no lo hicieron?, qué opina usted.

Sobre ello, el **señor Carlos Manuel Acosta Saal, Superintendente Nacional de Salud (Susalud)** indicó que el da cuenta por la gestión que ha realizado, sin embargo, cree que es propio que el mismo Minsa pueda explicar cómo fue la asignación de los recursos, al mismo tiempo, señaló que quién vela por la normativa es el Minsa. Dijo que su representación ha apoyado en la supervisión de los fallecidos y aclaró que no es su instancia la que podría responder lo que está preguntando, con justo fundamento, el presidente de la Comisión.

Sobre el contenido de la exposición y de la problemática, el **señor Presidente** cree que se tiene que invitar al ministerio de salud para que responda por todo lo que han hecho durante la pandemia, que casi van dos años, no hay justificación para que no se hayan tomado las medidas, tanto legales, como presupuestarias para cuidar la salud de los peruanos, opinó que se debe proponer que Susalud sea un órgano independiente y autónomo y no dependa del Minsa.

Finalmente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, el mismo que fue votado a micrófono abierto, sin ninguna oposición, por lo que fue aprobado por unanimidad.

El señor Presidente levantó la Segunda Sesión Ordinaria Virtual, siendo las 14 horas con 21 minutos.

JOSÉ LEÓN LUNA GALVEZ
Presidente

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Secretario

La trascripción magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LUNA GALVEZ Jose Leon FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/09/2021 16:53:51-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2021 12:30:02-0500